



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-01302	FECHA	14 de agosto de 2020
------------	-----------------	-------	----------------------

L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2020-00711	FECHA DE SOLICITUD	04 de agosto de 2020
---------------------	------------	--------------------	----------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	14 de enero de 2020		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-0820117	DE FECHA	14 de agosto de 2020

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$127,000,000.00 (ciento veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 1.80%	TASA EFECTIVA	1.06%

El presente contrato se inscribe a la par de su primer Convenio Modificatorio de fecha 13 de agosto de 2020.

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RICARDO DIEGO ALMANZA VASQUEZ

Cadena original:
f451ef866547ac234a64e009a3f608c9

Sello digital:
b074897cf7f4dad63a1f018e22ad74a0b723e42f54ce4253a96d4b60939692cb50d2f2971959c0b6718e4838cd44dfb01c80a846ca83a735c7f512762882040d4efa5b7ee21d2a12f17ce76c858e593b8bebec4477676ce15422b4fdd827840184301e7f96418721bdcc0cff9e207f6bec68812d103a9c18202f390e47124a45be323c01a0ccba3af7e11698134c845420948ae3b1de59b09e80310dc57f78d0ec7ffe3fa4b3bc19176169f69d6fdd332723257fb2afb63f716240a45f47508333037429784bdb778b88e1dbac3af7e3c3b91347aadd22188fe7b29c00f3d6fb0dd9ad5e6b9c354800d8e34f336020478fc20ce647eb3a0cfc1d88154dc4

Plaza de la República s/n, colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06066 **Tel.: 3688 1100** **www.gob.mx/hacienda**

